



EL BOLETIN INFORMATIVO

Una pausa obligada en su labor.

Con fecha de mayo de 1948, continuamos la publicación del BOLETIN INFORMATIVO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA. Ha mediado un lapso, a partir de noviembre de 1947, en el cual no hemos podido cumplir nuestro propósito y la promesa formulada al iniciar esta labor. La mucha tarea que corresponde a la Secretaría de la Facultad, la falta de personal suficiente para realizarla, aun con recargo de horarios, nos ha impuesto el sacrificio de los trabajos que no eran imperiosos, en beneficio de la obra urgente, de cada día. Debimos postergar esta, como otras tareas que nos hemos propuesto realizar.

Se nos ha reclamado por la falta del BOLETIN, con reiteraciones que son para nosotros verdadero estímulo. Reemprendemos nuestra labor, aun con un nuevo sacrificio, del que participan todos los funcionarios de la Secretaría, que colaboran con la mejor voluntad en la tarea general. Por otra parte, tenemos la esperanza que, de una vez se sancione el presupuesto universitario que insistentemente se pide, con lo que la tarea administrativa -al aumentarse discretamente el personal- podrá realizarse con la eficiencia que es exigible.

Se publica también el Nº 3 del BOLETIN INFORMATIVO, fecha diciembre de 1947, que trae noticias de las gestiones realizadas en favor del presupuesto y una información general de la Facultad, en el año fenecido.

EL PROFESOR AGREGADO DR. ARAGUNDE

Delegado de la Facultad en los Congresos de Milán y de París.

El Consejo Directivo -en sesión del 13 de mayo corriente- designó al profesor agregado de Zootecnia General, Dr. León César Aragunde, delegado de la Facultad de Veterinaria en los congresos internacionales de Fisiopatología de la Reproducción Animal a celebrarse a fin de junio en Milán, y de Zoología que tendrá lugar en París en la segunda quincena de julio.

En este último congreso, una de las secciones, la VIIIa., desarrollará temas relacionados con la inseminación artificial, capítulo en el que se ha especializado el Dr. Aragunde.

8º Congreso I. de Genética

Estocolmo - 7 a 14 de julio de 1948

La Facultad fué invitada al VIII Congreso Internacional de Genética, que se realizará en la ciudad de Estocolmo, entre los días 7 y 14 de julio próximo.

Con fecha 7 de mayo y atento a lo resuelto por el Consejo, se cursó comunicación al Secretario General del Congreso, enviando la adhesión de esta Facultad y expresando que, de ser posible, sería designado delegado.

CONGRESO SUDAMERICANO DE BOTANICA

Tucumán - 10 a 17 de octubre de 1948

Se ha recibido una invitación del Instituto Miguel Lillo, de la Universidad Nacional de Tucumán, R. Argentina, para concurrir al IIº Congreso Sud-Americano de Botánica a celebrarse en esa ciudad entre los días 10 y 17 de octubre próximo.

El Consejo Directivo resolvió agradecer la invitación cursada y tenerla presente en su oportunidad.

LA ENSEÑANZA VETERINARIA EN CHILE

Se festeja su cincuentenario

La Facultad de Medicina Veterinaria de Santiago de Chile festejará el 1º de agosto próximo los cincuenta años de enseñanza veterinaria en ese país.

En homenaje a ese acontecimiento y al hecho de cumplirse el X aniversario de la actual Facultad chilena, se han organizado varios actos, entre los cuales se cuentan tres días de conferencias técnicas, a las que se desea concurren profesionales extranjeros. Con tal propósito, la Facultad mencionada se ha dirigido a esta Casa de Estudios invitándola a hacerse representar.

UNIVERSIDAD DE FLORIDA, EE. UU.

Ofrece becas a la Universidad

La Rectoría de la Universidad ha hecho llegar a esta Facultad un ofrecimiento de becas formulado por la Universidad de Florida, Gainesville, U.S.A., para alumnos o ex-alumnos que deseen tomar cursos en las distintas facultades o cursos postgraduados. Se trata de dos becas de enseñanza, de 360 dólares cada una.

En Secretaría se encuentran los detalles correspondientes a la información suministrada.

LA FACULTAD BECA AL DOCTOR ARAGUNDE

Aprovechando la misión que le confiara el P.E. y el Consejo Directivo de la Facultad al Dr. Aragunde, relacionada con su representación en el próximo Congreso I. de Fisiopatología de la Reproducción animal a realizarse en Milan, el Consejo le encomendó el estudio de los diversos aspectos del estado actual de las técnicas que se efectúan en inseminación artificial en el Instituto Lázaro Spallanzani y otros centros de investigación de la materia.

El Dr. Aragunde a su regreso de la misión de estudios confiada, que durará aproximadamente dos meses, deberá producir informe circunstanciado.

CONGRESO N. DE AVICULTURA

La Sociedad de Avicultores y Cuñicultores del Uruguay organiza en estos momentos un congreso nacional de avicultura, a fin de considerar diversos aspectos de la mayor importancia, relacionados con esta actividad.

El señor decano, Dr. Heguito, integra la Comisión Honoraria encargada de la organización del referido congreso, por invitación formulada por la institución referida.

BECAARIOS EN EL EXTRANJERO

Se encuentran en consideración del Consejo Directivo, los informes producidos por los becarios de la Facultad en el extranjero.

El profesor agregado de Industrias, Dr. Victor H. Bertullo presentó su informe sobre "La industria del Pescado y la Higiene de su Carne como Alimento".-

El profesor agregado de Anatomía e Histología Patológicas, Dr. Ceferrino Bellagamba, informó sobre los estudios realizados en "Las mamicas de las vacas lecheras, en los Estados Unidos de N. América".-

PUBLICACION DE INFORMES Y TRABAJOS

El Consejo Directivo resolvió la publicación de los informes presentados por los becarios de la Facultad en misión de estudios en el exterior, así como los de aquellos técnicos que fueron enviados en misión científica, previo, en todos los casos, estudio de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones.

La publicación se haría en un número extraordinario de Anales.

DETERMINACION DE LA CALIDAD EN CARNES VACUNAS

El profesor agregado de Inspección de Productos Alimenticios y Ayudante Técnico del Instituto de Industria Animal, Dr. Walter García Vidal, presentó un trabajo denominado "Determinación de la calidad en carnes vacunas", que resume, según expresa el mencionado técnico, un trabajo de investigación realizado en el Instituto de Industria Animal y que incluye observaciones recogidas por aquél durante su labor como asesor técnico de la misión económico-comercial uruguaya que se trasladó a Londres en mayo de 1947.

INFORME DEL PROFESOR L. BRIGANTE SOBRE LA MISION CONFIADA EN CHILE

El Director del Instituto de Fisiología, doctor Libertario J. Bregante, presentó informe sobre su actuación en Chile, en oportunidad de la realización del IV Congreso Sud Americano de Química, al que concurren en representación de la Facultad.

El Dr. Bregante ha realizado estudios relacionados con "Ensayo del conocimiento biológico", habiendo dictado en aquella ocasión una conferencia sobre el tema.

Expresa el Dr. Bregante en su informe, que "la esencia del tema constituía el intrincado problema de la constitución físico-química de los materiales vivientes y de la vida".

PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TRIPANOSOMIASIS EQUINA.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina remitió, por vía del Ministerio de Salud Pública del Uruguay, las copias de la primera conferencia internacional de tripanosomiasis equina, realizada en la vecina república.

Dado el interés que la reunión realizada puede tener para los estudiosos, se ha resuelto que las actas referidas puedan ser consultadas en la Biblioteca.

2º CONGRESO I. DE LA HIDATIDOSIS

El Ministerio de Ganadería y Agricultura nombró para que lo representara en el 2º Congreso Internacional de la Hidatidosis, realizado en la segunda semana de mayo, una delegación presidida por el Director de Ganadería Dr. Adolfo Baldomir e integrada con el Direc-

tor interino del Laboratorio de Biología Animal "Dr. Miguel C. Rubino", Dr. Héctor R. Heguito y el Director del Servicio de Enfermedades a Virus del instituto nombrado, Dr. Carlos Freire Muñoz, vice presidente del Centro de Estudios y Profilaxis de la Hidatidosis.

El Dr. Heguito asumió, además, la representación de la Facultad en el mencionado Congreso Internacional, que se llevó a cabo en Azul, República Argentina.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura dona ejemplares de la compilación de trabajos del Dr. Rubino

Culminando con muy buen éxito las gestiones que hiciera el decano de la Facultad Dr. Heguito, el Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Luis A. Brause dispuso la cesión a esta Facultad, de doscientos ejemplares del valiosísimo libro que contiene los trabajos publicados por el que fuera eminente sabio y profesor de esta Casa, Dr. Miguel C. Rubino. Se ha dispuesto que los libros se entreguen a los alumnos, en el momento de la terminación de su carrera, con lo que, además del sentido de estímulo a quienes inician su labor científica y profesional, se hará un acto de reconocimiento al profesor fallecido.

RENUNCIA DE LA BIBLIOTECARIA

Ha presentado renuncia, por motivos particulares, la señora Elena Barthe de Lusuardo, que desempeñaba las funciones de Bibliotecaria de esta Facultad desde agosto de 1939. El Consejo Directivo, al aceptar -por las razones expuestas- dicha renuncia, dispuso el envío de nota agradeciéndole los servicios prestados, nota que dice:

"Montevideo, mayo 26 de 1948.-
Sra. Elena B. de Lusuardo: Acuso recibo de su nota de fecha 30/3/48 por la cual presenta Vd. renuncia del cargo que desempeñaba en esta Facultad, al frente de su Biblioteca.- Dada la índole de sus funciones y el elevado concepto que ha merecido al suscrito decano la labor por Vd. cumplida, el decano dispuso que su nota renuncia fuera puesta a consideración del Consejo Directivo.- En sesión celebrada el 15/IV/48 el Consejo de mi presidencia,- atendiendo a las razones que causaron su renuncia y que fueron dadas a conocer,- resolvió aceptarla, agradeciendo los importantes servicios que Vd. ha prestado a la Facultad y lamentando que su alejamiento prive a es-

ta Casa de su apreciable concurso.- Me complazco en remitirle adjunta, copia de la versión registrada en actas y aprovecho para saludar a Vd. muy atentamente: (Fdo.): Héctor R. Heguito, decano.- Roberto M. Fontán, prosecretario.-"

ASISTENTES TECNICOS HONORARIOS

De acuerdo con el reglamento de Asistentes Honorarios y Ayudantes Técnicos, de 15 de octubre de 1947, se presentaron en el plazo reglamentario las siguientes solicitudes:

Dr. Ruben A. Lombardo (Zootecnia General).
Dr. Francisco Popelka (Patología y Clínica Bovinas).
Dr. Carlos Carlevaro Castella (Obstetricia).
Dr. Mario Micucci (Histología Normal).
Dr. Hugo Selinck (Anatomía e Histología Patológicas).
Dr. Carlos A. Di Landro (Terapéutica).

Se trata de una nueva categoría de colaboradores docentes, que realizarán su labor en las asignaturas indicadas durante el presente año escolar.

DR. CARLOS H. CARLEVARO. Aspirante a Profesor Agregado de Obstetricia.

Ha rendido en forma favorable la prueba de suficiencia para ser designado aspirante a profesor agregado, el Dr. Carlos H. Carlevaro, en la asignatura de Obstetricia, entrando en vigor, en consecuencia, el nombramiento hecho oportunamente por el Consejo Directivo.-

DR. RUBEN A. LOMBARDO. Aspirante a Profesor Agregado de Perfeccionamiento Pecuario.

Igualmente ha sido designado Aspirante a profesor agregado de Perfeccionamiento Pecuario el Dr. Ruben A. Lombardo, quien produjo favorable prueba de suficiencia.

AGREGATURA DE SEMIOLOGIA

Por haberse presentado al llamado respectivo, solamente el Dr. Alberto Castillo, que realizó en 1947 la Aspirantía de Clínica Semiología, el Consejo Directivo resolvió se le tomen las tres pruebas establecidas en el artículo 9º del reglamento de aspirantes y profesores agregados, para poder nombrarse -en caso favorable- profesor agregado de esa asignatura.

HOMENAJE A LARRAÑAGA

Exposición de Ciencias Naturales.

En el local del Subte Municipi-

pal se realizará, en homenaje al sabio naturalista Demasco Antonio Larrañaga, una Exposición de Ciencias Naturales, en la que intervendrá el Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología de la Facultad de Veterinaria.

PROFESOR AGREGADO DE INDUSTRIAS ESPECIALIZADO EN APICULTURA

Al vencimiento del plazo de presentación de aspiraciones al cargo de Profesor agregado de Industrias, especializado en Apicultura, se inscribieron los Dres. José Luis Stella y Manuel Ruiz. La designación se encuentra a estudio del Consejo.

DR. LUIS V. MUÑOZ XIMENEZ

Nuevamente Delegado de la Facultad en la Comisión Honoraria de la Leche

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de marzo último, confirmó por un nuevo período legal, al Dr. Luis V. Muñoz Ximénez, consejero de esta Casa de Estudios, en el cargo de delegado de la Facultad en la Comisión Honoraria de la Leche, creada por ley de 9/I/1946.

Al hacer la designación, el Consejo expresaba "su más viva complacencia y solidaridad con la brillante actuación tenida por Vd. en el seno de esta Comisión Honoraria, en los períodos anteriores, por lo que el Consejo, confiando nuevamente en su capacidad e ilustración en el tema, espera que Vd. se dignará prestarle en esta nueva circunstancia, toda su colaboración (De la nota remitida al Dr. Muñoz Ximénez comunicando su confirmación).-

RENUNCIA DEL DOCTOR GRANDA

El doctor Luis A. Granda presentó renuncia de los cargos de Jefe de Trabajos interino del Instituto de Anatomía Normal y de profesor agregado de Histología, así como del de Ayudante técnico del citado Instituto, cargo en el que tenía licencia sin goce de sueldo.

La referida renuncia está a consideración del Consejo Directivo.

HOMENAJE AL DR. BERNARDO A. HOUSSAY

El Consejo Central Universitario rindió, en ceremonia realizada el 9 de abril, homenaje al eminente profesor e investigador argentino Dr. Bernardo A. Houssay, con motivo de haber sido distinguido con el premio Nobel de Fisiología, confiriéndole el título de "Doctor Honoris Causa de la Universi-

dad de la República. En la ceremonia estuvo presente la Facultad de Veterinaria, que había oportunamente adherido a los actos que se llevarán a cabo, por sugerencia de la Dirección del Instituto de Fisiología.

MODIFICACIONES A PROGRAMAS VIGENTES

Se encuentran en trámite modificaciones propuestas por el personal docente respectivo, en los programas de Histología Normal y Embriología, Patología General e Industrias, modificaciones que entrarían en vigor oportunamente.

LA SALA DE ESTUDIANTES PROPONE SE DESIGNE "DR. MIGUEL C. RUBINO" UNA SALA O AULA DE LA FACULTAD

La Sala de Estudiantes, en nota dirigida al Consejo Directivo con fecha 22 de mayo, solicita "que en homenaje al extinto profesor, se designe un aula o laboratorio con el nombre de "Profesor Dr. Miguel C. Rubino", colocándose, al efecto, una placa recordatoria". Expresa la comunicación estudiantil que en esta forma "quedará para siempre en nuestra querida Facultad el recuerdo de aquel hombre cuya memoria hoy evocamos, no con la lejanía con que se mira el pasado sino con la emoción de las cosas que no pueden morir".

DESIGNACIONES EN EL I. DE CLINICAS

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de mayo, realizó las siguientes designaciones:

Profesor Interino (por el término de un año) de Patología Quirúrgica, Jefe de Clínica Quirúrgica, al Dr. Mario Spagnuolo, quien gozará de licencia en su cargo de Profesor agregado de aquella asignatura.

Asistente de Clínicas con funciones docentes (vacante por renuncia del titular Dr. Spagnuolo) al Dr. Gustavo A. Cristi.

Confiar funciones honorarias de Asistente de Clínicas al Dr. Santiago Sciandro.

Todos estos nombramientos han sido por el término de un año a contar del 1º de febrero de 1943.

PROF. AGR. DE PATOLOGIA GENERAL

Al correspondiente llamado a interesados en la provisión del cargo de Prof. Agr. de Patología General, se presentaron los Dres. Luis Tórtora, Edin R. Castro, Carlos H. Carlevaro y Oscar Acosta (h).

NORMAS PARA ACUMULACION DE SUELDOS

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 31 de enero de 1948.

Visto lo dispuesto por el art. 1º del decreto de 5 de enero de 1948, que revoca por razones de legalidad, el art. 3º del decreto de 22 de setiembre de 1921;-

Considerando procedente el P.E., fijar normas reglamentarias que simplifiquen el estudio general de los expedientes a resolverse, en virtud del nuevo procedimiento a seguirse, de acuerdo con lo estipulado por la mencionada disposición legal;-

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º. Los funcionarios públicos a quienes comprendan las leyes de acumulación de sueldos y que han hecho uso de ese beneficio, deberán formular las gestiones relativas a su obtención ante las autoridades competentes respectivas, acompañando todos los certificados que correspondan a las funciones que desempeñan, expresando además el nuevo cargo cuya remuneración pretenden acumular. Los que disfruten de sueldo de pasividad deberán agregar además, un certificado expedido por la Caja de Jubilaciones correspondiente, en el que constará el importe nominal que perciben en tal concepto. Los certificados correspondientes a desempeño de funciones, deberán establecer lo siguiente:

- A) Denominación del cargo;
- B) Dotación nominal y horario del mismo.

Art. 2º. Las Oficinas donde se presenten los respectivos petitorios, elevarán a consideración del P.E. por intermedio del Ministerio que corresponda, los antecedentes del caso, en los cuales establecerán obligatoriamente, los siguientes in-
formos:

- A) Fecha en que el interesado tomó posesión del cargo cuya dotación pretende acumular;
- B) Una liquidación de sueldos que comprenda todos los cargos denunciados, citando en cada caso la legislación que ampara al petitorio;
- C) Cantidad de horas de clase que desempeña el peticionante;
- D) Carácter de cada uno de los cargos;
- E) Si existe o no interferencia en los horarios establecidos agregados a la respectiva gestión.

Art. 3º. Déjase sin efecto todas

las disposiciones reglamentarias que se opongan al presente decreto.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese, etc.-

BATLLE BERRÉS

Oscar Secco Ellauri

EXTRACTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.

(Solo se incluyen las que no se hace referencia por separado)

Febrero 19 de 1948:

Autorizar al Dr. J.R. Larrosa a realizar prácticas en el Instituto de Clínicas, sin que ello signifique méritos o derechos.

Expresar la complacencia del C. D. por los términos de la nota enviada por el Dtor. del U.S. Fishery Tech. Lab. Dr. L.A. Sandholzer, sobre la labor desarrollada por el becario Dr. Víctor H. Bertullo, profesor agregado de Industrias.

Iniciar los cursos el 15 de marzo.

Marzo 18 de 1948:

Aconsejar favorablemente las acumulaciones de sueldos solicitadas por los Dres. M. Carballo Pou, M. Spagnuolo, L.C. Aragnunde, S.W. Sciarro, G.A. Cristi, L.A. Granda y L.A. Barros.

Confirmar a los profesores agregados Dres. G.A. Cristi (Clín. Quirúrgica) S.W. Sciarro (Clínica Médica) y V.H. Bertullo (Industrias).

Informar en solicitud de patente de invención del Sr. A.B. Staggs.

Conceder reválida de Clínicas Méd. y Quir. al Sr. Fco. Velaochaga.

Mayo 13 de 1948:

Expresar la complacencia y felicitación del Consejo por la destacada actuación del Dr. Carlos Freire Muñoz en la Iª. Reunión Sanitaria Regional (I.S.P.), sobre problemas de rabia y tracoma.

Acceder al pedido de los Sres. Carru & Cia. para realizar ciertos experimentos en el Inst. de Anatomía Patol. y Parasitología.

Aprobar la designación de colaboradores del Inst. de Fisiología, en las condiciones fijadas por la C. de Enseñanza.

Disponer el pago de haberes por clases dictadas por el Dr. Sanz.

Designar al Dr. Juan Fco. Carballo Pou, profesor titular -por cinco años a contar del 8/I/1947- de Podología y Arte de Herrar.